



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/044/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1087/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0883/2013, correspondiente al Proyecto: "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Holanda" D-3 Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1087/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0883/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Holanda" D-3 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionado al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1087/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF 0883/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Holanda" D-3 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1087/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0883/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) respecto al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Holanda" D-3 Municipio El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.023,91 (Seiscientos trece mil veintitrés 91/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante la gestión 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º 1087/13 de fecha 26 de noviembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0883/2013.

Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huachani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 25 de octubre de 2024